



Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD

En la ciudad de Oxkutzcab, Yucatán, siendo las 13:00 horas del día 13 del mes enero del año 2026, por parte de la Dirección General convocan a esta reunión con la finalidad de integrar el comité de calidad para delimitar las responsabilidades.

En dicha reunión se contó con la participación de la Directora Interina del Instituto Tecnológico del Sur del Estado de Yucatán, Mtra. Martha Verenize Amador Braga, el Subdirector de Planeación y Vinculación, Lic. Cesar Asunción Acosta Santos, el Subdirector de Servicios Administrativos, C.P. Enri Josué Kantun Chan, la Subdirectora Académica, Lic. Martha Verenize Amador Braga, el coordinador de la ingeniería de Desarrollo Comunitario, Ing. Cesar David Lara Collí, la coordinadora de la ingeniería de Gestión Empresarial, Ing. Rosa Elena López Tzab, la coordinadora de la ingeniería de Bioquímica, La Ing. Fani Elizabeth Ucan Rodríguez, el coordinador de la ingeniería Industrial, Ing. Luis Miguel Tzakum Ek, coordinador de la Ingeniería en Sistemas Computaciones, Ing. Hernán José Aranda Suarez, coordinador de la Ingeniería Civil, Ing. Erick Rodrigo Pool Chan, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico, Lic. Deymi Mallely Carrillo Yah, Jefe del Departamento de Personal, Lic. Miguel Ángel Hau Chan, Jefe el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, L.E.E Aremy Janette Cruz Pacheco, Jefa de División del Depto. de Planeación y Programación, M.C. Cristina Cartas Román, Auxiliar del Departamento de Estadística y Evaluación, Ing. José Ignacio Ortiz Cabañas.

En dicha reunión se trataron trece puntos que se describen en la parte de abajo donde se pudo responsabilizar y gestionar el sistema de Calidad del Instituto.

Con esta acción la Dirección General demuestra su liderazgo y compromiso mediante la participación activa y promoción del Sistema de Gestión Integral.

Por tal motivo la integración del comité de calidad es una estrategia de trabajo de la alta dirección que permitirá la participación e involucramiento del personal de los procesos claves dentro de la organización, esto es esencial ya que el comité es el motor principal para lograr la implementación del Sistema de Gestión Integral.

Una vez reunidos se dieron a conocer las funciones del comité de calidad, determinándose por los presentes que el Comité queda formalmente constituido a partir de esta fecha.







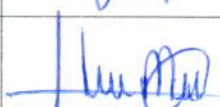




Para finalizar se pasó a asuntos generales del comité escuchando a todos y cada uno de los integrantes y se levantó la sesión por parte de la Directora Interina.



Tecnológico Nacional de México




Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

EL COMITÉ DE CALIDAD ESTÁ FORMADO POR:

Nombre	Puesto	Firma
Lic. Martha Verenize Amador Braga	Directora Interina/ Subdirectora Académico	
Lic. Cesar Asunción Acosta Santos	Subdirector de Planeación y Vinculación	
C.P. Enrri Josué Kantun Chan	Subdirector de Servicios Administrativos	
Ing. César David Lara Collí	Coordinador de Desarrollo Comunitario	
Ing. Rosa Elena López Tzab	Coordinadora de Gestión Empresarial	
Ing. Fany Elizabeth Ucan Rodríguez	Coordinadora de Ingeniería Bioquímica	
Ing. Luis Miguel Tzakum Ek	Coordinador de Ingeniería Industrial	
Ing. Hernán José Aranda Suárez	Coordinador de Sistemas Computacionales	
Ing. Erick Rodrigo Pool Chan	Coordinador de Ingeniería Civil	
Lic. Deymi Mallely Carrillo Yah	Jefa del Departamento de Desarrollo Académico	
Lic. Miguel Ángel Hau Chan	Jefe del Departamento de Personal	
L.E.E. Aremy Janette Cruz Pacheco	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.	

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

Ing. Cesar Augusto Chi Pech	Jefe de Servicios Escolares	
M.C. Cristina Cartas Román	Jefa de División del Depto. de Planeación y Programación	
Ing. José Ignacio Ortiz Cabañas	Auxiliar del Departamento de Estadística y Evaluación	

Tecnológico Nacional de México

Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE CALIDAD

El Comité de calidad es el órgano responsable de gestionar el sistema de gestión Integral y se han definido 13 responsabilidades.

Responsabilidades del Comité de Calidad:

1. Asignar responsabilidades para la Gestión por Procesos.
2. Establecer, Revisar y Aprobar la Información documentada para el Sistema de Gestión Integral, Política de Calidad y Objetivos de calidad.
3. Participar en las reuniones de Revisión por la Dirección.
4. Velar porque los procesos del Sistema de Gestión Integral se lleven a cabo de manera integrada y no como actividades complementarias.
5. Promover el enfoque de proceso y el pensamiento basado en el riesgo.
6. Asegurar que los recursos necesarios para la operación y logro de objetivos se mantengan disponibles donde sea necesario; así mismo decidir sobre la Contratación de procesos externos necesarios que no pueden ser gestionados con recursos internos.
7. Definir y mantener la comunicación interna y externa necesaria para mantener viva la importancia del Sistema de Gestión Integral.
8. Revisar los resultados periódicamente sobre el desempeño del SGI y tomar acciones para la mejora continua.
9. Promover la mejora manteniendo una comunicación continua con el personal para que tengan la información sobre los resultados y recomendaciones de auditorías, resultados de la satisfacción del cliente, salidas no conformes, reconocimientos, asuntos relevantes del SGI, decisiones tomadas en Juntas de Revisión por la Dirección y otras reuniones.
10. Proporcionar apoyo y orientación a las personas que desempeñan otras funciones gerenciales o de apoyo para ayudarles a demostrar su liderazgo por medio de prácticas de sensibilización, asesoría, capacitación con la finalidad de que tomen decisiones y que ayuden a la organización a cumplir los requisitos y proponer acciones necesarias para optimizar el funcionamiento de los procesos y la mejora continua.
11. Gestionar Acciones Correctivas para mejora del desempeño del Sistema de Gestión Integral.
12. Establecer el Plan Anual de Auditorías Internas.
13. Gestionar los asuntos relacionados con el proceso de Certificación.